



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00467930-UNC-ME#FO. Designación interina del Od. Fabricio Mosca en un cargo docente en la Cátedra de Prostodoncia III A .

VISTO:

El EX-2024-00467930-UNC-ME#FO, por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de Prostodoncia III "A" de esta Facultad, Dr. Enrique Fernández Bodereau, solicitó la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Alejandra M. Barcellona, y;

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-215-E-UNC-DEC#FO se llamó a selección interna para cubrir el cargo docente de Profesor Asistente en la Cátedra de Prostodoncia III "A", en el marco de lo dispuesto en la Ord. nº 6/15 (y sus modificatorias) del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que el acta elaborada por la Comisión Evaluadora propone al Od. Fabricio Oscar Mosca, único aspirante que se presentó a la selección interna, para ocupar el cargo vacante de Profesor Asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Barcellona, quien se encuentra de licencia sin goce de haberes por desempeñar un cargo de mayor dedicación;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. Nº 1.309/95 y la Res. de AFIP Nº 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2º de la Res. General Nº 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General Nº 2104/06);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en EX-2024-00467930-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en la Ord.6 /15 HCD y modificatoria.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, al Od. Fabricio Oscar MOSCA (DNI: 27.870.108) en el cargo Profesor Asistente -dedicación simple- (Cód. 115) en la Cátedra de Prostodoncia III "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC, en reemplazo de

la Od. Alejandra M. Barcellona (Leg.19866), desde la fecha del Alta Temprana y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en la presente resolución, caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo se cubre por concurso o la titular retoma su cargo.

ARTÍCULO 4º: La fecha de Alta Temprana constará en el Acta de Alta de Personal del agente que se inicia en la UNC y ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- la que formará parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina del Área Personal y Sueldos a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 6º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese al interesado, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MR/es